

Discurso de recepción del nuevo académico Fernando Pérez Memén

DR. CARLOS DOBAL

El tema escogido por el nuevo Académico como trabajo de ingreso a nuestra corporación, resulta novedoso e interesante por lo siguiente:

1. Habiendo sido Haití el primer país de Hispanoamérica que adoptó el liberalismo y la libertad religiosa, y habiendo formado parte nuestra Patria, en determinado momento, de la República de Haití... resulta que la tolerancia, la libertad de cultos, la libertad de conciencia, principios del liberalismo democrático, fueron conocidas en nuestro país antes que en las demás repúblicas hispanoamericanas.

2. Ahora bien, resulta significativo que los sectores tradicionalistas del pueblo dominicano, fueron un impulso para luchar contra los haitianos y a favor de la recuperación de nuestra ciudadanía.

El doctor Pérez Memén se extiende en su trabajo sobre el modo como interpretaron los distintos autores de nuestras Constituciones, las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Así, trata de los extremos indicados en el texto Constitucional de 1844, que no preceptúa directamente la tolerancia religiosa pero ofrece garantías a las creencias no católicas.

En otra parte del trabajo del Doctor Pérez Memén, éste se extiende sobre el tratamiento que se ha dado entre nosotros a la Masonería. Subraya el autor, cómo la Hermandad Masónica Dominicana, al principio dependiente de Francia, se emancipa finalmente y así nace en 1858 la gran Logia de la República Dominicana. Señala el autor que aunque el Papa Clemente XII



condenó la masonería muchos eclesiásticos durante la dominación haitiana fueron admitidos en esta Hermandad.

La Iglesia dominicana no atacó a la Masonería, pero los preladados de Curaçao de los que dependía en cierta época nuestra Iglesia, se lanzaron contra Meriño acusándolo Francmasón.

Después de un largo periplo investigativo del trabajo del Doctor Pérez Memén, estudiando distintos textos constitucionales hispanoamericanos sobre la libertad de cultos, el Doctor Pérez Memén señala que nuestras Constituciones históricas, si bien proclaman a la Iglesia Católica Romana como religión del Estado, todos aceptaban el principio de tolerancia religiosa.

Una parte interesante a nuestro juicio, del trabajo del Dr. Pérez Memén, es la relacionada con lo preceptuado por los contribuyentes de San Cristóbal que, seguidores del liberalismo crearon una sociedad basada en el individuo y en el grupo para romper raíces medievales.

Como apunta el Dr. Pérez Memén, “para establecer el anticorporativismo hubo que equilibrarlo con ciertas concesiones. La Carta Sustantiva de 1844 refleja fielmente el interés del Legislador de armonizar las aspiraciones de los Liberales con los de los Conservadores y el Clero, es un documento en rigor, de transacción. Y la puesta en vigor en los primeros tiempos de la República de los códigos de la Revolución Francesa – un modelo de legislación liberal conservadora– se inscribe dentro de la política de conciliación. Lo que se comprende por la necesaria unidad entre los conservadores –hateros y algunos sacerdotes– y Liberales (trinitarios y afrancesados), para expulsar a los haitianos, hacer la Separación y tomar el poder”.

También el Dr. Pérez Memén al tocar las relaciones entre Iglesia y Estado trata del “regalismo” o derecho del Estado en la selección de los Obispos. Sobre este asunto se extiende el académico aludido a distintos antecedentes e interesantes hechos históricos que argumentan sobre el regalismo para enfrentarlo.

En síntesis, el trabajo del Dr. Pérez Memén, nuevo Académico de Número de nuestra Corporación, arroja nueva luz sobre la historia de la Iglesia en la República Dominicana y moverá seguramente a otros Miembros de la Academia a profundizar en este campo en el cual a partir de hoy contamos con un acucioso y especializado investigador.



Resumen del curriculum del Dr. Fernando A. Pérez Memén

Es licenciado en Filosofía por la Universidad Autónoma de Santo Domingo y Doctor en Historia (Phd) por el Colegio de México.

Fue Catedrático de Historia de las Universidades Católica Madre y Maestra, de Santiago de los Caballeros y de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Actualmente es Profesor de Historia de las Universidades Autónoma de Santo Domingo, Nacional Pedro Henríquez Ureña y de la Universidad Tecnológica de Santiago, Recinto Santo Domingo, donde también dirige el Centro de Investigaciones Científicas. Profesor visitante de APEC, de la Universidad Católica de Santo Domingo, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Profesor visitante de la Universidad del Ohio (1991) y Profesor visitante de Hostos Community College (Cuny) 1994. Fue Director del Departamento de Investigaciones Históricas, Arqueológicas y Folklóricas de la Oficina de Patrimonio Cultural. Encargado del Departamento de Historia del Museo del Hombre Dominicano. Asesor Histórico del Faro a Colón; Columnista del Periódico Última Hora (1982-1984). Columnista del Periódico Listín Diario, desde 1989 hasta el presente.

Ha escrito las siguientes obras: *El Episcopado y la Independencia de México*, su tesis de Doctorado, editada por la Editorial Jus de México, *La Iglesia y el Estado en Santo Domingo*, editada por la UASD, *El Arzobispo Fernando Carvajal y Rivera: Un Crítico de la Política Colonial en Santo Domingo*, editada por la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU); *Estudios de Historia de las Ideas en Santo Domingo y América*, editada por la Academia de Ciencias de la República Dominicana; *Nuestra Primera Utopía*, editada por la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), *Reflexiones sobre la Filosofía de la Cultura (inédito)*; *El Pensamiento Dominicano en la Primera República (1844-1861)*, editada en UNPHU. Actualmente trabaja en una *Historia del Comercio Dominicano*.

Es coautor de los siguientes libros: *La Sociedad Dominicana en la Segunda República (1865-1924)*; *La Sociedad Dominicana en la Tercera República (1924-1965)*; *La Administración de Justicia en la República Dominicana*; *El Padre Rafael C. Castellano*; *Arturo Morales Carrión: Homenaje al Historiador y Humanista*,



La Gesta Restauradora, El Empresario del Cibao y el Futuro de País, Estudios de Historia de la Iglesia en el Caribe, (en UCSD); *La Utopía de América*, en edición de UASD, y *Cincuenta Años de Historia de México*, editado por el Colegio de México, 1991.

Ha publicado en revistas y periódicos nacionales y extranjeros unos 150 artículos de Historia Dominicana y de América. Ha dictado varias conferencias en nuestro país y el extranjero.

Fue elegido “Joven Sobresaliente de la República Dominicana” en 1982, por Jaycees Internacional 72. Premio Nacional de Historia “Juan Pablo Duarte” 1982, con el libro: *La Iglesia y el Estado en Santo Domingo*. Candidato al Premio Dámaso Alonso de la Argentina, 1984, nominado al Premio de Ciencias de la República Dominicana, en 1991; Premio Nacional de Historia “Juan Pablo Duarte” 1992; con el libro: *El Pensamiento Dominicano en la Primera República*. Premio de Investigaciones Históricas 1993 por el Concurso de la Casa del Escritor con el libro: *El Pensamiento Dominicano en la Primera República*.

Es Miembro de Número de la Academia de Historia, de la Academia de Ciencias de la República Dominicana, del Instituto de Genealogía Histórica, de la Asociación de Estudio del Caribe, del Centro de Estudios y Planificación Ecueménica (CEPAE); del Centro Duarteano, Filial de la UNPHU y miembro del Club de Leones Santo Domingo Naco.

Actualmente es Director del periódico La Información.

